

- - - Derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, de las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias a nivel federal y estatal, así como del Plan de Contingencia aprobado por la Junta Estatal y de las demás medidas implementadas por este Órgano Electoral, siendo las doce horas con diecinueve minutos del día catorce de julio del año dos mil veintitrés, reunidos a través del vínculo meet.google.com/fnh-ptti-ajc, las y los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales: el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión Especial; el **C. Edmar León García**, y las **CC. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Azucena Cayetano Solano y Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejero y Consejeras Electorales, integrantes de la misma; en calidad de invitados la **C. Vicenta Molina Revuelta**, Consejera Electoral del IEPC Guerrero; y el **C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero; así como representantes de los Partidos Políticos integrantes de la Comisión Especial: **C. Silvio Rodríguez García**, Partido Acción Nacional; **C. Mariano Hansel Patricio Abarca**, Partido de la Revolución Democrática; **C. Juan Manuel Maciel Moyorido**, Partido Verde Ecologista de México; **C. Esther Araceli Gómez Ramírez**, de MORENA, **C. Joel Gutiérrez Zamora**, Partido Movimiento Laborista de Guerrero, **C. Alan Ramírez Hernández**, Partido del Bienestar Guerrero. Asistidos por el **C. Carlos Alberto Robles Escobar**, Secretario Técnico de esta Comisión Especial, para llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente orden del día: **1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día. 2. Lectura de la minuta de trabajo de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 21 de junio de 2023. Aprobación en su caso. 3. Informe 015/CESDSII/SO/14-07-2023, que rinde la secretaría técnica, relativo a las actividades como parte de la implementación del sistema candidatas y candidatos, conóceles, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. 4. Informe 016/CESDSII/SO/14-07-2023 relativo al seguimiento de las actividades derivadas del proyecto “Diagnóstico y fortalecimiento de la estructura del área de informática y actualización de los sistemas informáticos institucionales”. 5. Informe 017/CESDSII/SO/14-07-2023 relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, correspondiente al periodo del 22 de junio al 13 de julio del 2023. 6. Asuntos Generales.** - - - - -

- - - En uso de la voz el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales e instruyó al **C. Carlos Alberto Robles Escobar**, Secretario Técnico de la Comisión, hiciera constar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. - - - - -

- - - Acto seguido el **C. Carlos Alberto Robles Escobar**, Secretario Técnico de la Comisión, procedió a realizar el pase de lista, corroborando la presencia de la totalidad de Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Especial, así como de **6** representaciones de los Partidos Políticos, en términos de lo dispuesto por el artículo 36, fracción VI, 50 y 53 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por lo que manifestó a la presidencia de la Comisión que existía quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. - - - - -

- - - Posteriormente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, y debido a que se contaba con quorum para sesionar, instruye al Secretario Técnico dar lectura al proyecto de orden del día previsto para esta Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales. No sin antes dar la bienvenida a los CC. Joel Gutiérrez Zamora y Alan

Ramírez Hernández Representantes de los Partidos Políticos locales que se acaban de incorporar al IEPC Guerrero. - - - - -

- - - A continuación, y atendiendo la instrucción el **C. Carlos Alberto Robles Escobar**, Secretario Técnico de la Comisión, dio lectura a cada uno de los puntos del proyecto de orden día. - - - - -

- - - Seguidamente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, en atención al artículo 33, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral, agradeció al Secretario Técnico de la Comisión por la lectura y puso a consideración de las y los integrantes, el proyecto del orden del día por si hubiese algún comentario al respecto. Al no haber ninguna participación al respecto, solicitó a la Secretaría Técnica someter a aprobación el orden del día. - - - - -

- - - Acto continuo y de acuerdo a la instrucción, el **C. Carlos Alberto Robles Escobar**, Secretario Técnico de la Comisión, sometió a aprobación de las Consejeras y los Consejeros integrantes de la Comisión, el orden del día, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos, quedando desahogado el **punto número uno del orden del día**.

- - - Posteriormente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, indicó a la Secretaria Técnica, someter a la aprobación en términos del artículo 52 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; la dispensa de la lectura de los documentos que previamente fueron circulados y aprobados en el orden del día de esta sesión. - - - - -

- - - En uso de la voz, el **C. Carlos Alberto Robles Escobar**, Secretario Técnico, sometió a aprobación de las Consejeras y los Consejeros integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos que fueron enviados a los correos electrónicos de los integrantes de esta Comisión, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos de los presentes. - - - - -

- - - Acto seguido y en el uso de la voz, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, comento que, al ser desahogado el primer punto, se procediera a dar cuenta del segundo punto del orden del día. - - - - -

- - - En uso de la voz, el **C. Carlos Alberto Robles Escobar**, secretario técnico de la comisión dio lectura al **segundo punto** del orden del día, correspondiente a la Lectura de la minuta de trabajo de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el pasado 21 de junio de 2023. - - - - -

- - - En uso de la voz, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, pregunto al C. Carlos Alberto Robles Escobar, Secretario Técnico de la Comisión, si hubo observaciones al proyecto de la minuta en cuestión. - - - - -

- - - Acto continuo, el **C. Carlos Alberto Robles Escobar**, comentó que, no se recibieron observaciones con respecto al proyecto de la minuta mencionada. - - - - -

- - - Acto seguido, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, puso a consideración de las compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión, el proyecto de minuta, por si tuvieran algún comentario al respecto. Al no haber participación alguna, instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, someter a su aprobación el contenido de la minuta citada - - - - -

- - - Seguidamente, atendiendo la indicación, el **C. Carlos Alberto Robles Escobar**, sometió a aprobación de las Consejeras y los Consejeros integrantes de la Comisión, el

proyecto de la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de esta comisión, celebrada el 21 de junio del 2023, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos, desahogándose el **punto número dos del orden del día**. - - - - -

- - - Posteriormente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Secretaría Técnica y le solicitó diera cuenta a las y los integrantes de la Comisión, del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - Acto continuo el C. **Carlos Alberto Robles Escobar** Secretario Técnico de la Comisión, informó que el siguiente punto corresponde al **punto número tres**, relativo al Informe 015/CESDSII/SO/14-07-2023, que rinde la Secretaría Técnica, relativo a las actividades como parte de implementación del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. - - - - -

- - - Acto seguido, el **C. Carlos Alberto Robles Escobar**, Secretario Técnico de la Comisión, procedió a hacer la presentación del informe antes citado, comentando que como parte de las actividades que se están llevando a cabo por parte de la Dirección General y plantear un poco el contexto del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, que es un sistema informático que se implementará en el próximo Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024 y mediante el acuerdo INE/CG616/2022, el Instituto Nacional Electoral aprueba las modificaciones al Reglamento de Elecciones y por ende se incorpora la obligatoriedad de la publicación de la información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales. Este sistema surge precisamente para hacer de manera más fácil a la ciudadanía, que tenga el acceso a la información de todas aquellas personas que participan a cargos de elección popular en los Procesos Electorales Locales, asimismo dota al IEPCGro con la posibilidad de generar información estadística, respecto de los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria, en las que podrían situarse las personas candidatas y lo que va a permitir hacer un análisis de datos para el ejercicio de las atribuciones. En ese sentido es importante comentar que se llevaron a cabo reuniones con las consejeras integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como con el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral para conocer y analizar las diversas actividades que conllevan a este proyecto, dentro de las mismas que se desprende la elaboración y el desarrollo del sistema en sí, que recae dentro de las facultades de la Dirección General de Informática y Sistemas, de acuerdo a los análisis que se llevaron a cabo por parte, tanto de consejeras de la Comisión, Secretario Ejecutivo y las áreas técnicas que estarían involucradas en el desarrollo e implementación del proyecto en sí. En ese sentido, el pasado 30 de junio se remitió el oficio 1790/2023 a las áreas administrativas, en este caso concreto a la Dirección General de Informática y Sistemas, haciendo del conocimiento el Acuerdo 038/SO/29-06-2023, por el que se designa a la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, como la responsable de supervisar el desarrollo y la implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, asimismo se designa como instancia interna responsable a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Finalmente y haciendo un hincapié en actividades de seguimiento al desarrollo para la implementación del sistema, se han sostenido reuniones de trabajo por parte de esta Dirección, con titulares de las áreas de informática de los Organismos Públicos Locales del país. Derivado de una reunión de trabajo que hubo con las presidencias de los mismos Organismos Públicos Locales, donde se dialogó y se puso sobre la mesa la posibilidad de hacer una colaboración con los OPLES del estado de México, de Coahuila, toda vez que ellos tienen ya la experiencia de sus procesos electorales anteriores y se tiene la opción de que se pudiera compartir a los Organismos Públicos Locales que estuvieran interesados en la información referente a

como fue la implementación de su sistema, desde los aspectos técnicos como el código fuente, los manuales técnicos y de usuario, así como las memorias de implementación o ejecución que pudieran haber generado, con el fin de poder llevarlo a cabo, y aquí se hicieron dos planteamientos en las reuniones con los titulares de las unidades técnicas de Informática de los Organismos Públicos Locales, es que se pueda formar un grupo interdisciplinario de los OPLES que estén interesados, es decir, que cada uno de los institutos pueda proporcionar a una persona cuando menos que forme parte de un equipo más grande y se ejecute el proyecto partiendo desde cero, haciendo un sistema o con la idea de crear un sistema que fuera en lo general, ejecutado por varios OPLES que estuvieran interesados en esta opción, pero que al mismo tiempo tuviera las peculiaridades de poderse configurar de acuerdo a las situaciones de cada estado. También se partiría del hecho como se mencionó anteriormente, de que se nos pudiera proporcionar la información con respecto al código fuente, a toda la memoria técnica correspondiente al sistema. La segunda opción que se planteó es que los OPLES que estén interesados en formar algún acuerdo de colaboración con el Instituto del Estado de México o el Instituto de Coahuila, sería que simplemente ellos proporcionaran esa información técnica y el sistema se elaborara partiendo de esa base, por cada OPLE en lo individual. Pudiéndolo hacer y adaptarlo a las necesidades y sobre todo a las reglas de desarrollo de sistemas que pudiera implementar cada uno, dentro de ello convergen lenguajes de programación, manejadores de bases de datos, pudiera así adaptarse y hacer un software a la medida de acuerdo a cada uno de los institutos. La idea es que nos proporcione el código fuente, diccionario de base de datos, documentación técnica, manuales de operación, memorias técnicas y documentación que se haya generado durante o como parte de su implementación. En este momento la Dirección (de Informática) se encuentra haciendo un análisis de la viabilidad y factibilidad de ambas vertientes, con el objetivo de tener un panorama y presentarlo, sobre cuáles son las implicaciones de llevar a cabo cualquiera de las dos opciones que en su caso se decidiera implementar. -----

- - - Posteriormente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, en uso de la voz, comentó lo siguiente: en resumen de los siguientes términos compañeras y compañeros integrantes de la Comisión, en el año 2022 se reforma el Reglamento de Elecciones por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y aquí se establece la obligatoriedad para todos los Organismos Públicos Locales Electorales que implementemos este Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles. Y como ya lo dijo el Secretario Técnico de la Comisión, se tienen dos vertientes, una en la que se va a capturar toda la información curricular de todas las candidatas y candidatos, hasta este momento se ha precisado en los lineamientos correspondientes, que es la información de las candidatas y candidatos a los cargos de presidencias municipales y a los cargos de diputaciones locales por ambos principios, mayoría relativa y representación proporcional, hasta este momento no hay una regla que obligue que se registre en ese sistema a los candidatos y candidatas a los cargos de sindicaturas y regidurías, sin embargo estaremos atentos y atentas a lo que vaya surgiendo y aprobando el propio Instituto Nacional Electoral en ese sistema en particular. Y la otra parte que se tiene que capturar tiene que ver con la información de identidad, es decir si pertenece a algún grupo en situación de vulnerabilidad. Es la información correspondiente al curriculum y a de identidad de las personas candidatas y candidatos a presidentas y presidentes; y a diputadas y diputados locales. Ahora bien, se ha determinado también por parte de este Consejo General, que sea la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, que preside la Consejera Vicenta Molina, la responsable de dar seguimiento y vigilancia a la implementación del Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles. No obstante, traemos el sistema a esta Comisión porque la Dirección General de Informática y Sistemas, es un área que se ha

determinado como una unidad responsable, así se establece en los lineamientos, al igual que otras áreas como Transparencia, Prerrogativas. La Dirección General de Informática y Sistemas pertenece a este grupo de trabajo como una unidad responsable y como área técnica para también en su caso, emitir un dictamen técnico sobre la implementación de ese sistema, pero ese dictamen técnico se lo tiene que remitir a esta Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Y justamente se tiene como antecedente que, en el Proceso Electoral del 2022, tanto el Instituto Electoral del Estado de México, así como el Instituto Electoral de Coahuila, ya implementaron este sistema. Se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo en las que han estado tanto la Presidenta, como Consejeras y Consejeras de manera virtual y por supuesto la Dirección General de Informática y Sistemas, a fin de tomar como base esa experiencia que se ha tenido por lo menos en estos dos Institutos Electorales y la del propio Instituto Nacional Electoral en la implementación de ese sistema, y en ese sentido la Dirección General de Informática está en ese análisis en coordinación con las demás áreas responsables y la Comisión de Educación Cívica para determinar si ese sistema se implementa a través de un trabajo colectivo y coordinado con todos los Institutos Electorales Locales o la propuesta dos que es que se retome como base uno de estos dos sistemas tanto el del Instituto del Estado de México, como el de Coahuila para que sea modificado y utilizado por este Instituto Electoral. Hasta el momento es la información que tenemos, pero se estará dando seguimiento al trabajo que realice la Dirección General de Informática y Sistemas y por supuesto que se estará dando cuenta en esta Comisión. Finalmente agradeció a los presentes por su atención y puso a consideración de las compañeras y compañeros, integrantes de la Comisión, el presente informe por si hubiera algún comentario al respecto. Al no haber participación alguna, se indicó pasar al siguiente, concluyéndose así **el punto número tres del orden del día.** - - - - -

- - - Acto seguido, el **C. Carlos Alberto Robles Escobar**, Secretario Técnico de la Comisión, procede a informar el siguiente punto del orden del día corresponde al punto número **cuatro**, referente al Informe 016/CESDSII/SO/14-07-2023, del seguimiento de las actividades derivadas del proyecto “Diagnóstico y fortalecimiento de la estructura del área de informática y actualización de los sistemas informáticos institucionales”. Procediendo a realizar la presentación del documento en cuestión, comentando que con respecto a este proyecto, las actividades recientes de esta Dirección se parten de la fecha cuando se hace la publicación exclusiva para mujeres del Concurso Público 2023, para el reclutamiento, selección y contratación de personal operativo de la rama administrativa en la Dirección General de Informática y Sistemas en seguimiento de lo aprobado mediante el Acuerdo 036/SE/15-06-2023. Derivado de ello y como parte del proyecto de reestructuración, el día 03 de julio de 2023, se inicia con la publicación de la convocatoria exclusiva para mujeres del Procedimiento de Selección para ocupar el puesto de Directora General de Informática y Sistemas, emitida por conducto de la Presidencia de este Instituto Electoral. El pasado 07 de julio, se llevó a cabo la aplicación del examen de conocimientos a los puestos de Analista de soporte técnico y Auxiliar Especializada de desarrollo. Se contó con un total de 18 aspirantes para el cargo de analista en soporte técnico y con un total de 22 aspirantes para el cargo de Auxiliar Especializada de desarrollo, todas ellas cumpliendo con los requisitos. Se llevó a cabo la revisión curricular y la verificación de los requisitos para acceder a la siguiente etapa del proceso, la cual es la evaluación diagnóstica o examen psicométrico, mismo que se llevó a cabo el 11 de julio pasado. Se hizo la publicación de los resultados del examen de conocimientos para los puestos en cuestión, teniendo los siguientes datos: las aspirantes que aprobaron los requisitos y pudieron presentar el examen fueron 18 para el puesto de Analista de soporte técnico y 22 para el puesto de Auxiliar Especializada. Las aspirantes que se presentaron el día programado para la realización del examen fueron 13 para el cargo de Analista de soporte técnico y 15 para el caso de las aspirantes

a Auxiliar Especializada de desarrollo. De las cuales para el puesto de Analista de soporte fueron 11 aspirantes que aprobaron el examen y en el caso de las Auxiliares Especializadas 9 aspirantes de las 15 que lo presentaron, aprobaron el examen. Tenemos también el dato de las personas no aprobadas que fueron 2 en caso de las analistas y 6 en el caso de las Auxiliares. El pasado 12 de julio se llevó a cabo la aplicación, por un lado, de la evaluación psicométrica y de competencias blandas, para el procedimiento de reclutamiento de las aspirantes a cargo de analistas de soporte técnico y auxiliar especializada de desarrollo y por otro lado se llevó a cabo la evaluación diagnóstica para aquellas aspirantes al cargo de Directora General de Informática y Sistemas, esto es respecto a las actividades que concierne únicamente a la reestructuración del área. Por otro lado, tenemos que del 10 al 14 de julio de 2023, se continúan con los trabajos con la empresa Informática Electoral, en donde nos encontramos realizando la creación, adecuación o, en su caso, actualización de los procesos claves y las metodologías utilizadas al interior del Instituto, ello con miras para contar con procedimientos tanto de desarrollo, como manejo de infraestructura, protección de datos y seguridad de la información que van de la mano con las certificaciones o los estándares internacionales. Se están trabajando más que nada las políticas que van orientadas a las medidas de seguridad en lo general, tanto en infraestructura tecnológica desde los servidores que pudiéramos tener hasta equipo de cómputo de uso de los compañeros de todas las áreas administrativas y por otro lado los datos tanto los que se generan por parte de los sistemas, como toda la información que se genera de manera institucional en todas las áreas administrativas y de acuerdo a las actividades que va desarrollando el Instituto Electoral a lo largo del tiempo. - - - - -

- - - Acto seguido, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Presidente de la comisión, hace uso de la voz puso a consideración de las compañeras y compañeros, integrantes de la Comisión, el presente informe. Al no haber ninguna participación, solicita dar cuenta del siguiente punto del orden del día. Desahogándose de esta manera, **el punto número cuatro del orden del día.** - - - - -

- - - Posteriormente, el **C. Carlos Alberto Robles Escobar**, secretario técnico de la Comisión, dio cuenta del siguiente punto del orden del día, correspondiente al número **cinco**, referente al Informe 017/CESDSII/SO/14-07-2023, relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, correspondiente al periodo del 22 de junio al 13 de julio de 2023. Comentando que como es de conocimiento de todos y todas, actualmente tenemos dos sistemas ejecutándose y se continua con los procesos de actualización y puesta a punto, los sistemas son: el Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN) Y el Programa de los Cómputos Distritales y Estatales (PROCEDURE), en ese sentido, en el registro de candidaturas nos encontramos en un periodo de correcciones. Si bien es cierto que no hemos abierto una tercera etapa de actualización del Sistema SIRECAN, toda vez que las observaciones que nos fueron remitidas por parte de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, fueron observaciones que se consideran como correcciones básicamente, no son nuevos requerimientos, por lo que no es necesario iniciar con una nueva tercera etapa, por lo que se procede a la corrección de las observaciones y si estamos en espera, de la próxima emisión o modificación de los lineamientos en materia de registro de candidaturas por si hubiera cambios, ahora si entraríamos en una tercera etapa. En ese sentido, las modificaciones que se presentan en este informe, forman parte de la misma, no se considera una tercera etapa, sino que son correcciones a lo derivado de los hallazgos encontrados en la segunda etapa por parte de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos. Como pueden observar en el documento, el porcentaje de avance marcado con asteriscos, se refiere a que son funcionalidades que ya existen

en el sistema, simplemente que hay que puntualizar y todo se va a derivar de acuerdo a como se vaya a ejecutar el sistema, es decir si van a ser con cuentas restringidas o con cuentas generales, de acuerdo a como lo determine el área usuaria, pero las funcionalidades que se describen aquí como observación, si las tiene, pero en cuanto nos puedan determinar cuál va a ser la manera en la que van a utilizar las cuentas de usuario y las restricciones, este porcentaje se sube al 100%. Están marcadas las que ya tenemos en un 100 % que son básicamente la mayoría, algunas las tenemos en 90% y 80% y son lo mismo, son las funcionalidades que ya están, simplemente necesitamos una determinación por arte del área. Por ejemplo, en el rubro del apartado del grupo de la diversidad sexual la observación que se nos hace es que: no deberá ser obligatorio y en el listado se tendrá que agregar la opción “otro”, eso ya se encuentra en el sistema, solo es cuestión que el área lo pueda validar para poder estar en un 100%. La última observación que se puede apreciar en el documento, es el caso de las sustituciones, también necesitamos una determinación por parte del área, porque se nos pone como observación que, al registrar una candidatura sustituta, los apartados de “Ámbito” y “Municipio por el que se postula”, se deberán elegir automáticamente en relación a la candidatura a sustituir, esto quiere decir o da a entender que una candidatura solamente puede sustituirse por el mismo ámbito. Lo mismo ocurre con las que en el documento que se les compartió están completamente en asteriscos, que no tienen temporalidad, porque ahí es una determinación formal que necesitaríamos por parte del área, fuera de ello tenemos un avance casi en su totalidad, con miras a culminar este Sistema de Registro de Candidaturas en lo que resta de este mes, sino surgiera alguna nueva observación. Como ya se mencionó, estaríamos en espera en el caso de la emisión de los lineamientos del registro de candidaturas, en ese aspecto en especial. Por otro lado tenemos el Sistema de los Cómputos Distritales, también cerramos la segunda etapa de actualizaciones, se llevó a cabo un simulacro y de este se desprenden observaciones que nos hace llegar el área usuaria, que en este caso es la Coordinación de Organización Electoral y las observaciones que se reciben y como pueden observar tenemos la mayoría en un 100%, las que están en asteriscos es de igual manera, se necesita una determinación formal de parte del área y comentar que estos momentos personal de la Coordinación de Organización Electoral y personal de esta Dirección General de Informática y Sistemas se encuentran llevando a cabo una reunión de trabajo, revisando los puntos en comento sobre las determinaciones que necesitamos para poder cerrar este sistema, en ese sentido igual está prácticamente listo, son solamente determinaciones sencillas que tiene que tomar la Coordinación y estaríamos igual en este mes de julio cerrando estas actualizaciones, en caso de que surgieran más, se consideraría una tercera etapa, pero de momento estas actualizaciones y modificaciones forman parte de los resultados de la segunda etapa y de las pruebas o simulacros que se llevaron a cabo y como opinión ya más centrada en la cuestión de los trabajos a realizar si es de interés de esta Dirección General, que se pudieran llevar a cabo, cuando menos un simulacro nuevo por cada uno de los sistemas, ya que en los simulacros anteriores y dándole el seguimiento a lo que es la infraestructura de la nube, el comportamiento del sistema y el acceso que se tuvo por parte de las compañeras y compañeros que participaron como capturistas, se detectó que no todos los módulos fueron implementados en su momento, hay módulos que quedaron pendientes de utilizar, como ejemplo en el caso del PROCODE no se llegó a la emisión de la documentación, en el caso del SIRECAN no se probaron todas las opciones en cuanto hace a sustituciones, entonces, si es de interés de esta Dirección General que y como propuesta que se llegue a realizar cuando menos un nuevo simulacro por cada uno de los sistemas a fin de tener una visión más precisa para evitar que se nos pase algún detalle que no hayamos visto en los primeros simulacros. - - - - -

- - - Posteriormente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Presidente de la Comisión, hace uso de la voz, comentando que es el contexto que se tiene sobre los dos sistemas: SIRECAN y PROCODE. Todos y todas hemos dado seguimiento a la actualización de ambos sistemas, recordarles que se han previsto por lo menos tres etapas para su actualización, hemos concluido con la segunda etapa de ambos y estaríamos a espera de la aprobación de los Lineamientos del registro de candidaturas a efecto de que se pueda hacer la actualización correspondiente al SIRECAN y, en su caso, las modificaciones que pudiera haber a la normativa, correspondiente a los programas de cómputos distritales electorales. En ese sentido se presenta este informe. Si les parece haríamos una comunicación a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, través de la Dirección General de Informática y Sistemas como una recomendación, a efecto que lleven a cabo un nuevo simulacro en ambos sistemas. Poniendo a consideración de las compañeras y compañeros, integrantes de la Comisión, el presente informe por si hubiera algún comentario al respecto. Al no haber ningún comentario, solicita dar cuenta del siguiente punto. Concluyendo así, **el punto número cinco del orden del día.** - - -

- - - Acto continuo, el **C. Carlos Alberto Robles Escobar**, secretario técnico de la Comisión, dio cuenta del siguiente punto del orden del día, correspondiente al punto número **seis**, relativo a Asuntos Generales. Informando a la Presidencia de la Comisión que no hay temas anotados para este punto del orden del día para esta Sesión Ordinaria.

- - - Seguidamente y en uso de la voz, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a todas y todos por su asistencia a la presente sesión y puso a consideración el presente punto por si deseaban incorporar algún tema.

- - - Finalmente, Al no haber intervención alguna relativa al **punto número seis del orden del día** correspondiente a Asuntos Generales y al haberse agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día a tratar, el Consejero Presidente de la Comisión, da por concluida la presente sesión, siendo las trece horas con siete minutos del día catorce de julio de dos mil veintitrés. Firmando para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO PRESIDENTE

C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA INTEGRANTE

C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO INTEGRANTE

C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA INTEGRANTE

C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA INTEGRANTE

C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. MARIANO HANSEL PATRICIO ABARCA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ESTHER ARACELI GÓMEZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE MORENA

C. JOEL GUTIÉRREZ ZAMORA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
LABORISTA DE GUERRERO

C. ALAN RAMÍREZ HERNÁNDEZ,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL BIENESTAR GUERRERO.

C. CARLOS ALBERTO ROBLES ESCOBAR
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES, CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2023.